I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * * DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese Contrato de Trabajo Indefinido.-

LOTA, 13 MAR. 2015

DECRETO № <u>538 .-</u>/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo Indefinido, de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora doña **YARHELLA IVEETT FROMENTIN CIFUENTES;** D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

YARHELLA IVEETT FROMENTIN CIFUENTES

ESTABLECIMIENTO

Departamento de Educación Municipal

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO :

10 de octubre de 1986

FUNCION

Trabajadora Social, Programa HPV JUNAEB

JORNADA

44 hrs. cronológicas semanales

DESDE

01 de marzo de 2015

HASTA

: Indefinido

ANÓTESE.

MOTIVO

: Necesidad de Servicio

RENTA

: \$878.829.-

A.F.P. - SALUD

: MODELO - ISAPRE CONSALUD

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004, FONDOS HPV - JUNAEB.-

ARCHÍVESE.-

REGISTRESE,

CIPAL

ALCALDE

COMUNÍQUESE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA

ALCALDE

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VPMU/EMR/SAC/CPG/RBS/MPA/mfm.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.

RETARI

- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.